

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



Correo Argentino	<i>FRANQUEO A PAGAR</i>
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
AUGUSTO RENE CARCAMO
 Director General

AÑO LVIII N° 4714

EDICION ESPECIAL

RÍO GALLEGOS, 19 de Junio de 2013.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1171

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente JGM-N° 901.304/11.-

RATIFICAR en todas sus partes la Resolución JGM-N° 009 de fecha 14 de mayo del año 2012, por la cual se reconoce y aprueba el pago de veintisiete (27) días corridos proporcionales de la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2011, a favor del señor Ariel Alberto **RAMOS** (Clase 1974 - D.N.I. N° 23.918.091).-

APROPIAR al ejercicio vigente, la suma total de **PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 5.683,23)**.-

DECRETO N° 1172

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente JP-N° 788.864/12.-

DECLARASE VACANTE POR FALLECIMIENTO, a partir del día 1° de enero del año 2012, la plaza que ocupara el extinto agente de Policía Osvaldo Pablo Gali **ONTIVEROS** (Clase 1989 - D.N.I. N° 34.333.666), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 124 - Inciso a) de la Ley de Policía N° 746, con situación de revista en el ANEXO: Ministerio de Gobierno - ITEM: Policía Provincial - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios de Seguridad - FUNCIÓN: Policía Interior - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Gastos en Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Permanente - PARTIDAS SUBPARCIALES: Retribución del Cargo - Complemento - Sueldo Anual Complementario, del Ejercicio 2011.-

DECRETO N° 1174

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente CPE-N° 647.461/11.-

RATIFICASE en todas sus partes la Resolución CPE-N° 0374 de fecha 7 de marzo del año 2012, emanada de la Presidencia del Consejo Provincial de Educación, mediante la cual se aprueba la factura oficio presentada al cobro por JEFATURA DE POLICIA, en concepto de servicio de Policía Adicional en las inscripciones de alumnos para ciclo lectivo 2012 en los Jardines de Infantes Nros. 16, 17, 37, 41, 43 y 50, dependientes de dicho organismos.-

RECONOCE Y APROPIESE al ejercicio vigente al gasto originado en ejercicio vencido por la suma de **PESOS DOS MIL CUATRICIENTOS TREINTA (\$ 2.430,00)**.-

Sr. **DANIEL ROMAN PERALTA**
 Gobernador
 C.P.N. **ROBERTO ARIEL IVOVICH**
 Ministro Secretario
 Jefatura de Gabinete de Ministros
 Sr. **ENRIQUE DANIEL SLOPER**
 Ministro de Gobierno
 Lic. **PAOLA NATALIA KNOOP**
 Ministro de la Secretaría General de la Gobernación
 Dr. **JOSE CARLOS ANDRES BLASSIOTTO**
 Ministro de Economía y Obras Públicas
 Lic. **HECTOR RAFAEL GILMARTIN**
 Ministro de la Producción
 Prof. **ARGENTINA NIEVES BEROIZA**
 Ministro de Desarrollo Social
 Dr. **DANIEL JORGE PERALTA**
 Ministro de Salud
 Dr. **IVAN FERNANDO SALDIVIA**
 Fiscal de Estado

DECRETO N° 1176

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente MS-N° 953.862/12.-

RESCÍNDASE a partir del día 10 de mayo del año 2012, el Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el Ministerio de Salud y la señora Samira Valeria **VARGAS** (D.N.I. N° 31.577.419), el que fuera autorizado mediante Decreto N° 209/12, para desempeñarse como Enfermera en el Hospital Regional Río Gallegos, en base a una (1) Categoría 16 - Agrupamiento: "D" - Grado: I - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, y de conformidad con las normas establecidas en el Decreto N° 2996/03.-

DECRETO N° 1177

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente MS-N° 953.729/12.-

RESCINDASE a partir del día 10 de abril del año 2012, el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Ministerio de Salud y la señora Romina Flavia **GALISTEO** (D.N.I. N° 26.387.359), el que fuera autorizado mediante Decreto N° 209/12, para desempeñarse como Psicóloga en el Hogar Diurno Asher Aike, en base a una (1) Categoría 19 - Agrupamiento: "B" - Grado: II - Régimen Horario: 35 Horas Semanales y de conformidad con las normas establecidas en el Decreto N° 2996/03.-

DECRETO N° 1178

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente MS-N° 953.240/12.-

DEJASE ESTABLECIDO que los servicios certificados y prestados por la agente de Planta Permanente - Categoría 18 - Agrupamiento: Enfermería y Otras Ramas Auxiliares de la Medicina, señora Leticia Inés **SANTAMARINA** (D.N.I. N° 14.892.942), por el desempeño de sus funciones

como Técnica Radióloga en el Sector de Radiología del Hospital Zonal Caleta Olivia, dependiente del ANEXO: Ministerio de Salud - ITEM: Subsecretaría de Servicios de Salud, por el período comprendido entre el día 3 de diciembre del año 2005 y hasta el día 24 de marzo del año 2012, han sido de carácter de riesgosas, insalubres, o determinantes de vejez o agotamiento prematuro, de conformidad a lo establecido en el Artículo 90 - Inciso b) de la Ley N° 2060, modificatoria de la Ley N° 1782.-

DECRETO N° 1179

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente GOB-N° 112.640/12.-

DESIGNASE, a partir del día 1° de mayo del año 2012, en el cargo de Subsecretaria de la Oficina Provincial de Ética Pública dependiente de la Fiscalía de Estado de la Gobernación, a la doctora Estefanía **MORDACCI** (D.N.I. N° 30.144.088).-

DECRETO N° 1181

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente MS-N° 953.926/12.-

ACEPTASE a partir del día 1° de junio del año 2012, la renuncia a la Administración Pública Provincial interpuesta por el agente de Planta Permanente - Categoría 20 - Agrupamiento: Mantenimiento y Producción, señor Carlos Armando **PARIS** (Clase 1961 - D.N.I. N° 14.656.961), con prestación de servicios en el Hospital Regional Río Gallegos, en el ANEXO: Ministerio de Salud - ITEM: Ministerio, en virtud de acogerse al beneficio de la **Jubilación Ordinaria**.-

DECRETO N° 1182

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expediente MS-N° 953.956/12.-

ACEPTASE a partir del día 1° de agosto del año 2012, la renuncia a la Administración Pública Provincial, interpuesta por la agente de Planta Permanente - Categoría 24 - Agrupamiento: "B" - Grado: II - Régimen Horario: 44 Horas Semanales, señora Elizabeth Patricia **CASSET** (D.N.I. N° 11.931.630), con prestación de servicios en el Hospital Distrital Lago Argentino, en el ANEXO: Ministerio de Salud - ITEM: Subsecretaría de Servicios de Salud, en virtud de acogerse al beneficio de la **Jubilación Ordinaria**.-

DECRETO N° 1183

RIO GALLEGOS, 11 de Junio de 2012.-
 Expedientes CPS-Nros. 242.442/"G"/11 y N° 241.629/"G"/11.-

DEJASE ESTABLECIDO que los servicios

certificados y prestados por el agente de Planta Permanente - Agrupamiento Producción – Categoría 17, don Abel Omar **GONZALEZ** (Clase 1960 – D.N.I. N° 13.708.950), han sido desde el 21 de septiembre de 1987 al 20 de noviembre de 1987 como Ayudante con Ret. Tareas de Peón – Categoría “1” – Sector Redes - Departamento Energía – Gerencia Distrital Las Heras, desde el 21 de noviembre de 1987 hasta el 31 de agosto de 1989 como Ayudante con Ret. Tareas de Peón – Categoría “3” – Sector Redes - Departamento Energía – Gerencia Distrital Las Heras, desde el 1° de septiembre de 1989 al 8 de diciembre de 1993, como Oficial de Oficio – Categoría “8” - Sector Redes – Departamento Energía – Gerencia Distrital Las Heras, desde el 9 de diciembre de 1993 al 7 de abril de 1998 como Jefe de Sección Redes – Nivel “407” - Departamento Energía – Gerencia Distrital Las Heras, desde el 8 de abril de 1998 al día 1° de junio de 2003 como Oficial de Oficio – Categoría “8” – Sector Redes – Departamento Energía – Gerencia Distrital Las Heras, desde el 2 de junio de 2003 al día 29 de febrero de 2008 como Oficial de Redes – Categoría “8” - Gerencia Provincial de Energía, desde el 1° de marzo de 2008 al día 30 de junio de 2008 como Capataz – Categoría 12 – Mantenimiento de Redes – Gerencia Provincial de Energía, desde el 1° de julio de 2008 al día 31 de mayo de 2010 como Capataz – Categoría “12” – División Distribución – Departamento Energía – Gerencia Distrital Las Heras y desde el día 1° de junio de 2010 al día 25 de octubre de 2011 como Jefe División Distribución – Categoría “17” - Gerencia Distrital Las Heras, todos desempeñados en dependencias de Servicios Públicos Sociedad del Estado, en las localidades de Río Gallegos y Las Heras.-

EDICTOS

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría Nro. UNO a mi cargo, con asiento en la calle Marcelino Álvarez 113 de la Ciudad de Río Gallegos, cita por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PALAVECINO (D.N.I. 5.454.536), a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados “**Palavecino, Maria Antonia s/ Sucesión ab-intestato**” Expte. Nro. 24.379/13.-

Publíquese Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión Austral de esta Ciudad.

RIO GALLEGOS, 30 de Mayo de 2013.-

SANDRA E. GARCIA
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. la Sra. Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia a cargo de la Dra. FLORENCIA VIÑUALES, Secretaria de Familia a cargo de la Dra. ARIANA GRANERO, sito en Calle Campaña del Desierto N° 767 de El Calafate; **En autos caratulados “FERI GLORIA INES C/ ALBINO JAVIER FABIAN S/ ALIMENTOS EXPTE. N° 1892/12, se cita al SR. JAVIER FABIAN ALBINO D.N.I. N° 26.232.068, a que se presente en autos a tomar la debida intervención, por sí o por medio de apoderado, en el plazo de cinco (05) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo ausente y designarle Defensor Oficial a fin que lo represente en este juicio.-**

Publíquese el presente por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz y en los términos del Art. 320 del C.P.C. y C.-

EL CALAFATE, 28 de Mayo de 2013.-

ARIANA GRANERO

Secretaria

P-1

EDICTO

El Dr. Fernando Horacio Isla, por Subrogancia Legal a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° Uno en lo Civil, Comercial, de Familia y Minería, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría a cargo de la suscripta, por entablada formal demanda de TENENCIA, la que tramitará según las normas de PROCESO ORDINARIO (Art. 297 y 308 del C.P.C. y C.), cita y emplaza a la demandada Sra. ELDA BEATRIZ IÑIGUEZ, D.N.I. N° 24.032.574 en los autos caratulados: “**RUEDA, HECTOR A. C/IÑIGUEZ ELDAB. S/TENENCIA Expte. N° 33.395/13** para que comparezca dentro de diez días, ante este Juzgado y Secretaría a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 320 del Código Procesal).-

Publíquese edictos en el “**BOLETIN OFICIAL**” de la provincia de Santa Cruz, por el término de DOS (2) días.-

CALETA OLIVIA, 04 de Junio de 2013.-

MARIA DEL R. ALVAREZ

Secretaria

P-1

EDICTO N° 17/13

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia N° Uno, Secretaría N° Uno, a cargo de la Dra. Gabriela Zapata, Secretaría a mi cargo, sito en Stago. del Estero, Bo. Industrial, de Pico Truncado, Santa Cruz, cita por el término de dos -2- días al Sr. GUSTAVO MARCELO FABRE –D.N.I. Nro. 14.624.279-, argentino, y/o sus sucesores y/o herederos a efectos que en el plazo de CINCO -5- días; a partir de la última publicación, concurren ante la sede de este Juzgado y Secretaría Actuarial, a tomar la intervención que les corresponde en estos obrados por sí o por medio de apoderado conforme a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial a efectos que los represente en el proceso (Arts. 147- 148 - 320- 475 y c.c. del CPCC) en autos caratulados: “**Ramírez, Raymundo c/Fabre Marcelo y Otra S/ Daños y Perjuicios**”, (Expte. N° R-10272/08).-

El presente debe publicarse por dos días, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Santa Cruz y en el Diario “Crónica” de Comodoro Rivadavia – Chubut.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ

Secretario

P-1

EDICTO N° 085/13

MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **DESCUBRIDOR: AUSTRALIS S.A. UBICACION:** Lotes N° 21, 25, Fracción: “C”, “D”, Colonia Pastoril Pte. Carlos Pellegrini, y Lotes N° 01, 05, Fracción: “A”, “B”, Colonia Pastoril

Pte. Roque Sáenz Peña, Departamento: Río Chico de la Provincia de Santa Cruz.- Mina: “SASCHITA III”.- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X= 4.707.705,00 Y= 2.399.380,00 y el Area de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.709.300,00 Y: 2.398.430,00 B.X: 4.709.300,00 Y: 2.400.000,00 C.X: 4.699.100,00 Y: 2.400.000,00 D.X: 4.699.100,00 Y: 2.398.430,00.- Encierra una superficie de 1.601Has. 40a. 00ca. TIPO DE MANIFESTACION: “ORO DISEMINADO”, ESTANCIAS: “LA PENINSULAR”, “BAJO PELLEGRINI”, “LA MARCELINA” y “EL TRANQUILO”. Expediente N° 400.213/MA/07.- Fdo. Leopoldo KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas

Provincia de Santa Cruz

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S., el Dr. Carlos E. Arenillas, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° 2 con asiento en Río Gallegos, se cita por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de la Sra. VIOLA ESTER AGUILA ALARCON y/o VIOLA ESTER AGUILA para que tomen la intervención que les corresponda en autos “**AGUILA ALARCON VIOLA ESTER Y/O AGUILA VIOLA ESTER S/SUCESION AB INTESTATO**” Expte. A-25.073/13 (Art. 683 del C.P.C. y C.).

Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y en La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 13 de Junio de 2013.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC

Secretario

P-2

EDICTO N° 087/13 SOLICITUD DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.- **TITULAR: “LAS YARETAS S.A.” UBICACION:** Encierra una superficie total de 5.988 Has. 00a. 00ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.647.100,00 Y: 2.630.100,00 B.X: 4.647.100,00 Y: 2.638.645,00 C.X: 4.640.100,00 Y: 2.638.645,00 D.X: 4.640.100,00 Y: 2.630.100,00.- Se encuentra dentro de los LOTES N° 17, 16 y 20, Fracción: “C”, Departamento DESEADO, Zona San Julián de la Provincia de Santa Cruz, en los predios de las estancias “LA ESMERALDA” (MATR. N° 1218/17), y “LA MARIA” (MATR. N° 3628).- Se tramita bajo Expediente N° 415.236/EA/04, denominación: “OCTUBRE”.- **PUBLIQUESE.-** Fdo. Leopoldo KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ

Escribana de Minas

Provincia de Santa Cruz

P-1

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia de Chubut,

a cargo de la Dra. DELMA IRINA VIANI, Secretaría Autorizante, cita al Sr. Ceferino Damián SAMBRANO para que en el término de DIEZ (10) días, con más CINCO (5) días en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: “BARRERA, Bibiana Beatriz c/SAMBRANO, Ceferino Damián s/Divorcio Vincular” (Expte. N° 533 - Año: 2011), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio.- Publíquense por DOS días, en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Cruz.-

PUERTO MADRYN, 04 de Junio de 2013.-

DANIELA FABIANA PINO
Secretaria de Primera Instancia

P-1

EDICTO

Por disposición de S. S. la Sra. Juez Dra. **BETTINA R. G. BUSTOS** (Juez Subrogante), a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Familia Número Uno de Río Turbio, sito en Calle Gobernador Moyano N° 262 de la localidad de RIO TURBIO, Provincia de Santa Cruz, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Claudia S. AMAYA, en los Autos caratulados: “SUMBAINE, JUAN S/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. N° S-6.280/13 Se Cita a Estar a Derecho a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. JUAN SUMBAINE, (D.N.I. N° 8.171.799) para que en el plazo de Treinta (30) días así lo acrediten.- Publíquese por Tres (03) Días (Art. 683° del C.P.C. y C.).- RIO TURBIO, 06 de Mayo de 2013.-

Dra. CLAUDIA S. AMAYA
Secretaria Civil
Juzgado de Primera Instancia

P-2

EDICTO JUDICIAL N° 35/2013

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y de Familia N° UNO, sito en la Avenida Santiago del Estero S/N (ex edificio de YPF) de la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Gabriela Zapata - Juez, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Néstor Gómez, en autos caratulados: “NOGUEIRA CERVIÑO, MONICA JOSEFA c/LESCANO, VICTOR CIPRIANO s/ DIVORCIO VINCULAR” (Expte. N° 10.699/12) cita y emplaza por el término de diez días al señor Víctor Cipriano Lescano DNI N° 14.341.202, a comparecer en los presentes actuados, bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de diez -10- días, no compareciere el citado, se le dará intervención al Defensor de Ausentes.- El presente deberá publicarse por dos -2- días y en la forma prescripta por los Arts. 146, 147 y 148 del C.P.C.C., en el Boletín Oficial y en el Diario “CRONICA” de Comodoro Rivadavia. Fdo. Dra. Gabriela Zapata - Juez Subrogante.- PICO TRUNCADO, 07 de Mayo de 2013.- Dr. Néstor Gómez / Secretaria N° 2.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ
Secretario

P-1

EDICTO

Por disposición de S. S., el Dr. Carlos E. Arenillas, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° 2 con asiento en Río Gallegos, se cita por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de la Sra. ANTONIA BARRERA BARRIA y Sra. NORMA DEL CARMEN BARABINO para que tomen la intervención que les corresponda

en autos “BARRERA BARRIA ANTONIA Y BARRABINO NORMA DEL CARMEN S/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. B-25.117/13 (Art. 683 del C.P.C. y C.).-

Publiquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Prensa Libre.-

RIO GALLEGOS, 10 de Junio de 2013.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC
Secretario

P-2

EDICTO N° 63/2013

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia a cargo de la Dra. Gabriela Zapata, Juez, Secretaría Dos a mi cargo en Stago. del Estero s/n, Bo. Industrial, Pico Truncado, Santa Cruz (9015), cita y emplaza por 30 días a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Hugo Francisco Gil titular del DNI N° 7.204.169 autos: “Gil Hugo Francisco s/sucesión ab-Intestato. Expte. N° 11203/13” Pico Truncado, Santa Cruz, 10 de Junio de 2013.-

El presente deberá publicarse por tres días en el “BOLETIN OFICIAL” y en el Diario “CRONICA”.- PICO TRUNCADO, Santa Cruz, 10 de Junio de 2013.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ
Secretario

P-2

EDICTO N° 38/2013

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia a cargo de la Dra. Gabriela Zapata, Juez, Secretaría Dos a cargo del Dr. Néstor Gómez, sito en Stago. del Estero s/n, Bo. Industrial, Pico Truncado, Santa Cruz (9015), cita y emplaza por 30 días a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra.: Luisa Zizich y/o Luisa Zizich Llanos DNI: 12.021.202 en autos: “MESSINA, JOSE Y OTROS s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato”, (Expte. Nro. M-9367/11). Pico Truncado, Santa Cruz, 09 de Mayo de 2013.-

El presente deberá publicarse por tres días en el “BOLETIN OFICIAL” y en el Diario “CRONICA”.- PICO TRUNCADO, Santa Cruz, 9 de Mayo de 2013.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ
Secretario

P-2

EDICTO N° 41/2013

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Familia a cargo de la Dra. Gabriela Zapata, Juez, Secretaría Dos a mi cargo en Stago. del Estero s/n, Bo. Industrial, Pico Truncado, Santa Cruz (9015), cita y emplaza por 30 días a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr.: Villanueva Luis Julio DNI: 4.055.238 en autos: “Villanueva Luis Julio s/Sucesión Ab-Intestato”, Expte. Nro. 11.012/13 Pico Truncado, Santa Cruz, 9 de Mayo de 2013.-

El presente deberá publicarse por tres días en el “BOLETIN OFICIAL” y en el Diario “CRONICA”.- PICO TRUNCADO, Santa Cruz, 09 de Mayo de 2013.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ
Secretario

P-2

EDICTO N° 54 /2013

La Dra. Gabriela ZAPATA, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia, con asiento en la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa

Cruz, Secretaría Nro. DOS a cargo del Dr. Néstor R. GOMEZ, en los autos caratulados “ALONSO IRMA S/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. Nro. A-11.127/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IRMA ALONSO, DNI N° F3.860.982, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683 Inc. 2 C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de TRES días en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, 27 de Mayo de 2013.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ
Secretario

P-2

EDICTO N° 56/2013

La Dra. Gabriela ZAPATA, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado Provincial Nro. 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia, con asiento en la ciudad de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, Secretaría Nro. DOS a cargo del Dr. Néstor R. GOMEZ, en los autos caratulados “DOMINGUEZ JOSE JOAQUIN S/SUCESION AB-INTESTATO” Expte. Nro. D-11.158/13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE JOAQUIN DOMINGUEZ, DNI N° 7.328.041, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 683 Inc. 2 C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de TRES días en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, 28 de Mayo de 2013.-

Dr. NESTOR RUBEN GOMEZ
Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° Uno, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Sandra García, sito en Marcelino Alvarez N° 113, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, en los autos caratulados “CLAREMBAUX D'HAUTERIVE EMILIO ALBERTO Y CESTAC BERTA EMILIA S/ SUCESION AB-INTESTATO”, Expediente N° 24223/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los Sres. Clarembaux D'Hauterive Emilio Alberto y la Sra. Cestac Berta Emilia a comparecer por sí o por medio de apoderado dentro del plazo de treinta días para que así lo acrediten (Art. 683 Inc. 2 del C.P.C.C.).-

Publiquese el presente por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario “La Opinión Austral”.- RIO GALLEGOS, 06 de Junio de 2013.-

SANDRA E. GARCIA
Secretaria

P-2

EDICTO N° 084/13 PERMISO DE CATEO

Se hace saber por dos veces en el espacio de diez (10) días que se ha ordenado la Publicación de la Solicitud de Permiso de Cateo, para la búsqueda de sustancias minerales de primera y segunda categoría, llamándose por el término de veinte (20) días a quienes se creyeren con derecho a deducir oposición, conforme lo establece el Artículo N° 27 del Código de Minería.-**TITULAR: SUYAI DEL SUR S.A.-UBICACION:** Encierra una superficie total de 781 Has.87a.75ca., siendo las coordenadas las siguientes: A.X: 4.771.775,00 Y: 2.408.583,00 B.X: 4.771.775,00 Y: 2.409.583,00 C.X: 4.781.775,00 Y: 2.409.583,00 D.X: 4.781.775,00 Y: 2.410.000,00 E.X: 4.769.200,00 Y: 2.410.000,00 F.X: 4.769.200,00 Y: 2.408.583,00.- Se encuentra dentro de los LOTE: 21-22-20-19-12- FRACCION: “B”, DEPARTAMENTO: LAGO BUENOS AIRES - COLONIA

LICITACIONES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 10/AGVP/13

MOTIVO: "ADQUISICION DE CUBIERTAS".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.576.110,00

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.576,00

FECHA DE APERTURA: 27-06-13 - **HORA:** 14:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ).-

EL PRESENTE LLAMADO SE REALIZA CON CARACTER DE URGENCIA EN VIRTUD DEL ART. 31º) DE LA LEY N° 760 DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA.

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

"CONSTRUCCION GIMNASIO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DESEADO"

LICITACION PUBLICA N° 08/IDUV/2013

OBRA FINANCIADA POR EL FONDO FEDERAL SOLIDARIO DEC. NAC. 206/09

Presupuesto Oficial: \$ 9.500.000,00.-

Plazo: 12 MESES.-

Fecha de Apertura: 08/07/2013 - 11:00 hs

Lugar: Sede IDUV - Río Gallegos

Valor del Pliego: \$ 4.100.-

Venta de Pliegos: A partir del 25/06/2013.-

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales

Avda. Presidente Dr. Néstor C. Kirchner N° 1.651



Santa Cruz somos Todos

P-4



Presidencia de la Nación
 Ministerio de Planificación Federal,
 Inversión Pública y Servicios
 Secretaría de Obras Públicas
 Subsecretaría de Obras Públicas



AVISO DE LICITACION

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 51/13

OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLASTICO APLICADO POR PULVERIZACION NEUMATICA, EXTRUSION Y BANDAS OPTICO SONORAS, EN RUTAS NACIONALES VARIAS DE LAS PROVINCIAS DE: **CHUBUT, LA PAMPA, NEUQUEN, RIO NEGRO Y SANTA CRUZ.**
TIPO DE OBRA: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES, Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, EXTRUSIÓN, LÍNEA VIBRANTE, BANDAS OPTICO SONORAS - IMPRIMACION - PULVERIZACION.-
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 21.678.000,00 al mes de Noviembre de 2012.-

APERTURA DE LAS OFERTAS: Se realizará el día Treinta (30) de Julio de 2013 a partir de las 11:00 hs; en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 49/13, 50/13 y 52/13.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del Veintiocho (28) de Junio de 2013.

PLAZO DE OBRA: DIECIOCHO (18) meses.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.336,00.

LUGAR DE APERTURA: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

P-7

PASTORIL PTE. CARLOS PELLEGRINI de la Provincia de Santa Cruz; en predios de las ESTANCIAS: "LA PORTEÑITA" (Mat.1067) , "LA FRISIA" (T° 40 F° 206 Finca 11306) y "SAN FRANCISCO" (Mat.1785) - FISCAL.- Se tramita bajo Expediente N° 421.675/SDS/12, denominación: "EL LARGO".- PUBLIQUESE.- Fdo. Leopoldo KLEIN Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
 Directora Pcial. de Escribanía de Minas
 Secretaría de Estado de Minería
 Provincia de Santa Cruz

P-1

EDICTO N° 089/2013 MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Manifestación de Descubrimiento de ORO, PLATA y COBRE DISEMINADO conforme lo establece el Artículo N° 53 del Código de Minería.- Aquellos que se crean con derecho a deducir sus pretensiones podrán hacerlo de acuerdo a lo prescripto en el Artículo N° 66 del citado Código de Minería. **TITULAR: MIRASOL ARGENTINA S.R.L**
UBICACION: Lotes: Nros. 11-12-19-20 FRACCION "A", SECCION XII; DEPARTAMENTO: DESEADO de la Provincia de Santa Cruz. MD: "QUINO III".- La muestra ha sido extraída de un punto cuyas coordenadas son: X= 4.677.398,00 Y= 2.458.780,00 y el Área de Reconocimiento Exclusivo se encuentra determinada por las siguientes coordenadas: A.X: 4.682.467,00 Y: 2.456.435,00 B.X: 4.682.467,00 Y: 2.462.505,69 C.X: 4.677.000,00 Y: 2.462.505,69 D.X: 4.677.000,00 Y: 2.456.435,00 E.X: 4.678.435,00 Y: 2.456.435,00 F.X: 4.678.435,00 Y: 2.459.940,00 G.X:4.681.280,00 Y:2.459.940,00 H.X:4.681.280,00 Y:2.456.435,00.- Encierra una superficie de 2122 Has. 68a. 00 ca. TIPO DE MANIFESTACION: "ORO, PLATA Y COBRE DISEMINADO", ESTANCIAS: "CAÑADON GRANDE", "LAS BAYAS", "LA MATA". Expediente N° 400.272/MIRASOL/07.- Fdo. Leopoldo Klein Secretario de Estado de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia de la Provincia de Santa Cruz.-

Esc. JAQUELINA EDITH SZACHRAJ
 Directora Pcial. de Escribanía de Minas
 Secretaría de Estado de Minería
 Provincia de Santa Cruz

P-2

SUMARIO

EDICION ESPECIAL N° 4714

DECRETOS SINTETIZADOS
 1171- 1172 – 1174 – 1176 – 1177 – 1178
 – 1179 – 1181 – 1182 – 1183/12.-Págs. 1/2

EDICTOS

PALAVECINO – FERI C/ ALBINO
 – RUEDA C/ IÑIGUEZ – RAMIREZ C/ FABRE – ETO. N° 085/13 (MANIF. DE DESC.) – AGUILA ALARCON – ETO. N° 087/13 (SOL. DE CAT.) – BARRERA C/ SAMBRANO – SUMBAINE – NOGUEIRA C/ LESCANO - BARRERA BARRIA Y BARABINO – GIL – MESSINA Y OTROS – VILLANUEVA – ALONSO – DOMINGUEZ – CLAREMBAUX D' HAUTERIVE Y CESTAC – ETO. N° 084/13 (PER. DE CAT.) – ETO. N° 089/13 (MANIF. DE DESC.)-Págs. 2/4

LICITACIONES

10/AGVP/13 - 08/IDUV/13 - 051/
 DNV/13.-Pág. 4

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 E.E. N° 4714 DE 04 PAGINAS**